



# ENTENDIENDO EL ENFOQUE CENTRADO EN LAS VÍCTIMAS POR PARTE DE ICE

Lo que significa la directiva del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) para sobrevivientes de delitos

FEBRERO 2023

## ¿CUÁL ES LA DIRECTIVA DE ICE SOBRE EL ENFOQUE CENTRADO EN LAS VÍCTIMAS?

En agosto de 2021, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos anunció un nuevo “enfoque centrado en las víctimas” para la aplicación de la ley de inmigración. Se ordena a los agentes de ICE que muestren indulgencia hacia los inmigrantes que son sobrevivientes de delitos. En concreto, los agentes de ICE deben tener en cuenta la condición de sobreviviente de un inmigrante a la hora de decidir si deben o no:

- Detener, interrogar o arrestar a un inmigrante
- Poner en libertad a un inmigrante
- Requerir que un inmigrante comparezca ante un juez de inmigración
- Conceder la libertad condicional a un inmigrante
- Deportar a un inmigrante o retrasar su deportación

### NOTA

*EL ENFOQUE CENTRADO EN LAS VÍCTIMAS NO ES LEY Y NO ES APLICABLE EN LOS TRIBUNALES. AUNQUE SE HA ORDENADO A ICE QUE ADOpte ESTE ENFOQUE, SE SABE QUE LOS OFICIALES DE LA AGENCIA ACTÚAN DE MANERA IMPREDECIBLE Y DIFERENTE. NO PODEMOS GARANTIZAR QUE LOS OFICIALES DE ICE SIGAN SIEMPRE LAS DIRECTIVAS.*

continuado...

## ¿A QUIÉN PROTEGE EL ENFOQUE CENTRADO EN LAS VÍCTIMAS?

El enfoque centrado en las víctimas está destinado a proteger a los inmigrantes (y a los miembros de la familia que reúnan los requisitos) que son:

- Sobrevivientes de la trata de seres humanos
- Sobrevivientes de agresiones, violaciones, u otros delitos
- Niños que han sido maltratados, abandonados, o desatendidos por uno de sus padres
- Sobrevivientes de violencia doméstica

Esto incluye a los inmigrantes que ya han solicitado o reciben actualmente un beneficio de inmigración basado en la sobrevivencia, incluyendo:

- La **Visa T** para sobrevivientes de trata de seres humanos
- La **Visa U** para sobrevivientes de determinados delitos que hayan sufrido daños físicos o mentales
- El **Estatus Especial de Inmigrante Juvenil (SIJS, por sus siglas en inglés)** para niños que han sufrido abusos, abandono, o negligencia
- Beneficios **de VAWA**, para sobrevivientes de violencia doméstica

Según la política de ICE, también puede haber protecciones más limitadas para quienes reúnan los requisitos para estos tipos de beneficios de inmigración, pero aún no los hayan solicitado.

## SOY SOBREVIVIENTE DE UN CRIMEN. ¿CÓMO ME AFECTA ESTA NUEVA POLÍTICA Y QUÉ DEBO HACER PARA ASEGURARME DE QUE ESTOY PROTEGIDO?

ICE no debe tomar medidas coercitivas contra los inmigrantes que están protegidos por esta política, a menos que existan circunstancias excepcionales.

continuado...

**Los arrestos y detención de inmigrantes:** ICE debe tener en cuenta si una persona ha sido sobreviviente de un delito a la hora de determinar si procede efectuar una detención. Si a un inmigrante se le aprueba un beneficio de inmigración basado en la condición de sobreviviente, debe tenerse en cuenta su puesta en libertad. Si usted es sobreviviente de un delito, informe inmediatamente a los agentes de ICE.

**Los procedimientos judiciales de inmigración:** Si se encuentra en un procedimiento judicial de inmigración, dicho procedimiento puede suspenderse temporalmente mientras esté pendiente su solicitud de un beneficio de inmigración para sobreviviente. Una vez aprobado, el procedimiento judicial de inmigración puede darse por concluido. Si tiene un caso ante el tribunal de inmigración, informe al juez que usted es un sobreviviente de un delito y de si ha solicitado un beneficio de inmigración basado en la sobrevivencia.

**Los inmigrantes que tienen órdenes de deportación:** Según esta política, ICE no debe deportar a nadie que tenga una solicitud pendiente para un beneficio basado en la sobrevivencia. Lamentablemente, esta política no cubre a los inmigrantes que ya han sido deportados.

## ¿CÓMO IDENTIFICA ICE A LOS INMIGRANTES VÍCTIMAS DE DELITOS?

ICE debe preguntar directamente a los inmigrantes y acceder a los registros y bases de datos disponibles en busca de prueba de victimización delictiva. Por lo general, se puede identificar a una persona como inmigrante víctima de un delito a través de las bases de datos de inmigración si actualmente recibe un beneficio de inmigración basada en la sobrevivencia, o si tiene una solicitud pendiente de un beneficio basado en la sobrevivencia.

Si usted no tiene una solicitud pendiente o aprobada para un beneficio basada en la sobrevivencia, ICE también debe tener en cuenta si ha obtenido una orden de protección o una carta del gobierno de los Estados Unidos que certifique que es víctima de un delito de trata de seres humanos. Si aún no ha solicitado beneficios

continuado...

basados en la sobrevivencia, puede considerar la posibilidad de presentar a ICE otras pruebas disponibles de victimización delictiva, como informes policiales.

## ¿QUÉ HARÁ ICE SI AÚN NO HE DENUNCIADO EL DELITO A LA POLICÍA?

Si ICE identifica a un inmigrante víctima de un delito que no ha denunciado el delito a la policía, pero desea hacerlo, ICE es dirigido a:

1. Notificar a las autoridades locales, estatales o federales competentes, o facilitar la información de contacto de dichas autoridades;
2. Informar al inmigrante que puede calificar para beneficios de inmigración;
3. Proporcionar información de contacto de los proveedores de servicios legales de inmigración.

## ¿SIGUE VIGENTE LA POLÍTICA SI SE RECHAZA MI SOLICITUD DE UN BENEFICIO DE INMIGRACIÓN POR SOBREVIVENCIA?

Los inmigrantes a los que se les haya rechazado los beneficios de inmigración basados en la victimización están sujetos a posibles medidas coercitivas y ya no están protegidos por la política. Sin embargo, aunque la solicitud haya sido rechazada, ICE debe tener en cuenta las circunstancias de la victimización a la hora de decidir si emprende o no medidas coercitivas.

Para obtener más información sobre la [directiva del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas \(ICE, por sus siglas en inglés\) para sobrevivientes de delitos](#) y acceder a recursos adicionales, consulte con la página de [ASISTA](#) y la página [de recursos comunitarios del Centro de Recursos Legales Para El Inmigrante \(ILRC, por sus siglas en inglés\)](#).

Estudiantes de los Colegios Comunitarios de California (CCC) o de las Universidades del Estado de California (CSU) reciben ayuda legal **¡SIN COSTO!**

**MÁS INFORMACIÓN**

**CCC:** [findyourally.com](http://findyourally.com)

**CSU:** [findyourally.com/csu](http://findyourally.com/csu)

Descubra más instructivos comunitarios y otros recursos educativos en nuestras redes sociales

**SÍGUENOS**

